

Basándose en los principios y valores éticos recogidos en su misión, FAADA establecerá vínculos y alianzas con empresas siempre y cuando no contradigan los principios básicos de la fundación, y por lo tanto, no haya indicios de un posible maltrato o atente en contra del derecho de los animales.

Si se cumplen estas condiciones, nuestra organización aceptará las donaciones de empresas y estará dispuesta a crear un marco conjunto de trabajo y cooperación donde se puedan desarrollar alianzas estratégicas.

FAADA establece los siguientes criterios para las colaboraciones con empresas:

Independencia financiera

FAADA se reserva el derecho de decidir el destino de la aportación en función de las necesidades y contexto en que se encuentre la organización.

Transparencia y rendición de cuentas

FAADA difundirá la colaboración con las empresas y comunicará a su público el tipo de acuerdo establecido en los canales habituales de comunicación.

Proporcionalidad

Se establecerá de mutuo acuerdo el tipo de contraprestación que la empresa recibirá por la colaboración en función de las características de la misma.

Uso ético de la imagen

No se podrá utilizar la imagen de FAADA como incentivo para la venta de un producto o prestación de un servicio, excepto en el supuesto que el producto en sí mismo sea un instrumento de sensibilización del trabajo que realiza FAADA.

Gracias por apoyar a FAADA y dedicar tu esfuerzo para ayudar a los animales.

Si necesitas más información puedes ponerte en contacto con nosotros:

FAADA

Alianzas con empresas

empresas@faada.org

93 624 55 38